



## Información de la asignatura

**Titulación:** Máster Universitario en Educación Inclusiva

**Facultad:** Magisterio y Ciencias de la Educación

**Código:** 1630002      **Nombre:** Aspectos didácticos y pedagógicos de la Educación Inclusiva

**Créditos:** 3 ECTS      **Curso:** 1      **Semestre:** 1

**Materia:** Intervención psicoeducativa en entornos educativos reglados      **Carácter:** Obligatorio

**Departamento:** Educación Inclusiva y Desarrollo Sociocomunitario

**Tipo de enseñanza:** Híbrida

**Lengua/s en las que se imparte:** Castellano

**Profesorado:**

Nombre y apellidos: Juan Manuel Nuñez Sánchez      [jm.nunez@ucv.es](mailto:jm.nunez@ucv.es)



## Organización del módulo

### FORMACIÓN TEÓRICA BÁSICA

Materia	ECTS	Asignatura	ECTS	Semestre
<b>Intervención psicoeducativa en entornos educativos reglados</b>	21	Aspectos didácticos y pedagógicos de la Educación Inclusiva	3	1º
		Intervención psicoeducativa en alumnos con necesidades de compensación educativa y altas capacidades	3	1º
		Intervención psicoeducativa en alumnos con deficiencias auditivas	3	1º
		Intervención psicoeducativa en alumnos con deficiencias visuales	3	1º
		Intervención psicoeducativa en alumnos con trastornos generalizados del desarrollo y discapacidad intelectual	3	2º
		Intervención psicoeducativa en alumnos con deficiencia motriz	3	1º
		Intervención psicoeducativa en alumnos con dificultades de aprendizaje, trastornos de la lengua oral, niño hiperactivo y problemas conductuales	3	2º



## Conocimientos recomendados

Sin requisitos previos, excepto los fijados por la normativa general para acceso a los estudios de máster oficial (generales y específicos para el propio Máster)

## Resultados de aprendizaje

Al finalizar la asignatura, el estudiante deberá demostrar haber adquirido los siguientes resultados de aprendizaje:

Código	Resultados de aprendizaje
R1	El alumno diseña y desarrolla, respetando la normativa vigente, estatal y autonómica, los programas y servicios necesarios para responder los diferentes supuestos que se pueden requerir en la práctica educativa de la educación inclusiva.
R7	El alumno desarrolla un plan de acción tutorial que responda a las necesidades globales de cada necesidad
R10	El alumno conoce y valora las respuestas educativas ordinarias y extraordinarias que existen a nivel metodológico y organizativo para favorecer la inclusión.



## Competencias

En función de los resultados de aprendizaje de la asignatura las competencias a las que contribuye son: (valora de 1 a 4 siendo 4 la puntuación más alta)

Código	Generales	Ponderación			
		1	2	3	4
G4	Desarrollar nuevos conocimientos y técnicas especializadas, adecuadas para la investigación y el desarrollo.		X		

Código	Básicas	Ponderación			
		1	2	3	4
B6	Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.			X	
B10	Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.			X	

Código	Específicas	Ponderación			
		1	2	3	4
E2	Garantizar el conocimiento crítico y activo de los requisitos legales y éticos necesarios para facilitar la inclusión de personas con necesidades específicas diversas, emitiendo juicios que mejoren la práctica educativa				X
E4	Analizar con juicio crítico los contextos educativos (aula y centro) en su entorno y promover la calidad y la adecuación de los mismos de modo que se garantice el bienestar y la accesibilidad de los alumnos			X	
E5	Ser capaz de diseñar, planificar y evaluar programas que incluyan las medidas ordinarias y específicas de atención a la diversidad previstas en la normativa en vigor, en función de las diferentes necesidades específicas de apoyo educativo y diferencias individuales detectadas en los centros, desde una perspectiva inclusiva.			X	



## Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones

Resultados de aprendizaje evaluados	Porcentaje otorgado	Instrumento de evaluación	
R10	50%	Memorando grupal:	Mapa conceptual de la normativa en vigor (30%)
			Evaluación de barreras, fortalezas y medidas (20%)
R1, R7	10%	Solución de caso práctico grupal: Medidas de respuesta a la inclusión y PAT	
R10	30%	Prueba objetiva	
R1, R7, R10	10%	Seguimiento individual, participación en las sesiones presenciales y en las actividades	

**Criterio de concesión de las Matrículas de Honor:** Criterio de concesión de las Matrículas de Honor: De conformidad con la normativa reguladora de la evaluación y la calificación de la asignatura vigente en la UCV, la mención de “Matrícula de Honor” podrá ser otorgada a los alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.0. El número de Matrículas de Honor” no podrá exceder del cinco por ciento de los alumnos matriculados en el grupo en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola “Matrícula de Honor”.

De forma excepcional, se podrá asignar las matrículas de honor entre los diferentes grupos de una misma asignatura de manera global. No obstante, el número total de matrículas de honor a conceder será el mismo que si se asignaran por grupo, pero pudiéndose éstas, repartirse entre todos los alumnos en función de un criterio común, sin importar el grupo al que pertenece. Los criterios de concesión de “Matrícula de Honor” se realizará según los criterios estipulados por el profesor responsable de la asignatura detallado en el apartado de “Observaciones” del sistema de evaluación de la guía docente.

**NOTA: Uso de Inteligencia Artificial:**

**Se permite el uso de la IA para:**

- Apoyo al estudio (generar explicaciones alternativas, mapas conceptuales o ejercicios de autoevaluación)
- Recibir retroalimentación sobre la claridad o coherencia de un texto propio.

**No se permite el uso de la IA para:**

- La realización de tareas evaluables, salvo que se requiera en alguna actividad en concreto y el profesor así lo indique.

En caso de usar la IA en alguna de las actividades bajo las condiciones permitidas, se deberá citar en qué parte de la actividad ha sido utilizada, qué herramienta de IA se ha usado y para qué.



## Actividades formativas

Las metodologías que emplearemos para que los alumnos alcancen los resultados de aprendizaje de la asignatura serán:

M1	CLASE MAGISTRAL PARTICIPATIVA. Exposición de contenidos por parte del profesor, análisis de competencias, explicación y demostración de capacidades, habilidades y conocimientos en el aula, que requieren del feed-back y de la participación del alumnado.
M2	CLASES PRÁCTICAS. Sesiones de trabajo grupal supervisadas por el profesor, estudio de casos. Construcción significativa del conocimiento a través de la interacción y actividad del estudiante.
M3	EVALUACIÓN PRESENCIAL. Conjunto de pruebas orales y/o escritas, exposición y defensa de trabajos, empleadas en la evaluación inicial, formativa o aditiva del estudiante.
M4	FORO DE DISCUSIÓN. Discusiones u opiniones en línea supervisadas por el profesor, que permiten a los estudiantes la expresión de sus ideas, opiniones y comentarios argumentados respecto a los textos trabajados, a las cuestiones realizadas o a los contenidos expuestos en las clases, empleando la plataforma de teleformación <a href="https://campusvirtual.ucv.es/">https://campusvirtual.ucv.es/</a> .
M5	TUTORÍA VIRTUAL. Atención personalizada al estudiante de forma virtual, individual, empleando la plataforma de la Universidad <a href="https://campusvirtual.ucv.es/">https://campusvirtual.ucv.es/</a> . Periodo de instrucción y/u orientación realizada por un profesor con el objetivo de revisar y discutir los materiales y temas tratados, ayudar en la realización de las actividades de evaluación continua, etc.
M6	SESIÓN VIRTUAL ASÍNCRONA. Exposición de contenidos por parte del profesor, análisis de competencias, explicación y demostración de capacidades, habilidades y conocimientos en el aula virtual, que requieren del feed-back y de la participación del alumnado en distintos tiempos
M7	ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN CONTINUA. Comentarios, resúmenes, reseñas de libros, análisis críticos y elaboración de textos, glosarios, webquest, pruebas, etc., que se diseñan para realizar individualmente o en equipo para evaluar la adquisición de los resultados de aprendizaje de las diferentes materias y asignaturas empleando la plataforma de teleformación <a href="https://campusvirtual.ucv.es/">https://campusvirtual.ucv.es/</a>
M8	TRABAJO AUTÓNOMO. Estudio del alumno: preparación individual y/o grupal de lecturas, ensayos, mapas conceptuales, resolución de problemas, trabajos, memorias, etc. para exponer o entregar en las clases presenciales, en la evaluación presencial y/o en las tutorías presenciales de pequeño grupo, pudiendo emplear también para su entrega la plataforma de la Universidad <a href="https://campusvirtual.ucv.es/">https://campusvirtual.ucv.es/</a>



### Presenciales

ACTIVIDADES FORMATIVAS DE TRABAJO PRESENCIAL			
Actividad	Relación con Resultados de Aprendizaje de la asignatura	Metodología	ECTS
CLASE MAGISTRAL PARTICIPATIVA	R1, R7, R10	Exposición de contenidos por parte del profesor, análisis de competencias, explicación y demostración de capacidades, habilidades y conocimientos en el aula, que requieren del feedback y de la participación del alumnado.	0.4
CLASES PRÁCTICAS	R1, R10	Sesiones de trabajo grupal supervisadas por el profesor, estudio de casos. Construcción significativa del conocimiento a través de la interacción y actividad del estudiante.	0.12
EVALUACIÓN PRESENCIAL	R1, R10	Conjunto de pruebas orales y/o escritas, exposición y defensa de trabajos, empleadas en la evaluación inicial, formativa o aditiva del estudiante.	0.08
<b>Total</b>			<b>(0,6)</b>

### A distancia

ACTIVIDADES FORMATIVAS MEDIANTE COMUNICACIÓN SÍNCRONA			
Actividad	Relación con Resultados de Aprendizaje de la asignatura	Metodología	ECTS
TUTORÍA VIRTUAL	R1, R10	Atención personalizada al estudiante de forma virtual, individual, empleando la plataforma de la Universidad <a href="https://campusvirtual.ucv.es/">https://campusvirtual.ucv.es/</a> . Periodo de instrucción y/u orientación realizado por un profesor con el objetivo de revisar y discutir los materiales y temas tratados, ayudar en la realización de las actividades de evaluación continua, etc.	0.04
<b>Total</b>			<b>(0.04)</b>



ACTIVIDADES FORMATIVAS MEDIANTE COMUNICACIÓN ASÍNCRONA			
Actividad	Relación con Resultados de Aprendizaje de la asignatura	Metodología	ECTS
FORO DE DISCUSIÓN	R1, R10	Discusiones u opiniones en línea supervisadas por el profesor, que permiten a los estudiantes la expresión de sus ideas, opiniones y comentarios argumentados respecto a los textos trabajados, a las cuestiones realizadas o a los contenidos expuestos en las clases, empleando la plataforma de teleformación <a href="https://campusvirtual.ucv.es/">https://campusvirtual.ucv.es/</a> .	0.08
SESIÓN VIRTUAL ASÍNCRONA	R1, R10	Exposición de contenidos por parte del profesor, análisis de competencias, explicación y demostración de capacidades, habilidades y conocimientos en el aula virtual, que requieren del feed-back y de la participación del alumnado en distintos tiempos.	0.08
ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN CONTINUA	R1, R7, R10	Comentarios, resúmenes, reseñas de libros, análisis críticos y elaboración de textos, glosarios, webquest, pruebas, etc., que se diseñan para realizar individualmente o en equipo para evaluar la adquisición de los resultados de aprendizaje de las diferentes materias y asignaturas empleando la plataforma de teleformación <a href="https://campusvirtual.ucv.es/">https://campusvirtual.ucv.es/</a> .	0.4
<b>Total</b>			<b>(0,56)</b>



## Trabajo autónomo

ACTIVIDADES FORMATIVAS DE TRABAJO AUTÓNOMO			
Actividad	Relación con Resultados de Aprendizaje de la asignatura	Metodología	ECTS
TRABAJO AUTÓNOMO	R1, R7, R10	Estudio del alumno: preparación individual y/o grupal de lecturas, ensayos, mapas conceptuales, resolución de problemas, trabajos, memorias, etc. para exponer o entregar en las clases presenciales, en la evaluación presencial y/o en las tutorías presenciales de pequeño grupo, pudiendo emplear también para su entrega la plataforma de la Universidad <a href="https://campusvirtual.ucv.es/">https://campusvirtual.ucv.es/</a> .	1.8
<b>Total</b>			<b>(1,8)</b>

## Descripción de los contenidos

Descripción de contenidos necesarios para la adquisición de los resultados de aprendizaje.

BLOQUE DE CONTENIDOS	Contenidos
1.	Marco normativo.
2.	Detección de necesidades, análisis de barreras y fortalezas
3.	Medidas de respuesta a la inclusión. Nivel 1. PADIE y PAM
4.	Medidas de respuesta a la inclusión. Nivel 2. Avanzando hacia un diseño universal del aprendizaje
5.	Medidas de respuesta a la inclusión. Niveles 3 y 4. PAT, PAP
6.	Escolarización del alumnado con NEE
7.	Apoyos a la inclusión





## Organización temporal del aprendizaje

BLOQUE DE CONTENIDO/UNIDAD DIDÁCTICA	N.º de sesiones	Horas
1. Marco normativo.	1	2
2. Detección de necesidades, análisis de barreras y fortalezas	1	2
3. Medidas de respuesta a la inclusión. Nivel 1. PADIE y PAM	1	2
4. Medidas de respuesta a la inclusión. Nivel 2. Avanzando hacia un diseño universal del aprendizaje	1	2
5. Medidas de respuesta a la inclusión. Niveles 3 y 4. PAT, PAP	1	2
6. Escolarización del alumnado con NEE	0,5	1
7. Apoyos a la inclusión	0,5	1

## Referencias

Agencia Europea para el desarrollo de la educación del alumnado con Necesidades Educativas Especiales (2012). *Perfil profesional del docente en la educación inclusiva*. Odense (Dinamarca): Agencia Europea para el desarrollo de la educación del alumnado con Necesidades Educativas Especiales. [https://www.european-agency.org/sites/default/files/te4i-profile-of-inclusive-teachers\\_Profile-of-Inclusive-Teachers-ES.pdf](https://www.european-agency.org/sites/default/files/te4i-profile-of-inclusive-teachers_Profile-of-Inclusive-Teachers-ES.pdf)

Ainscow, M. (2004). *Desarrollo de escuelas inclusivas. Ideas, propuestas y experiencias para mejorar las instituciones escolares*. Madrid: Narcea.

Ainscow, M. (2012). Haciendo que las escuelas sean más inclusivas: lecciones a partir del análisis de la investigación internacional. *Revista de educación inclusiva*, 5(1), 39-49.

Alba, C. (coord.) (2017). *Diseño Universal para el Aprendizaje: educación para todos y prácticas de enseñanza inclusivas*. Madrid: Morata. Ebook

Arnáiz, P., De Haro, R. y Azorín, C. M. (2018). Redes de apoyo y colaboración para la mejora de la educación inclusiva. *Profesorado. Revista de currículum y formación del profesorado*, 22(2), 29-49.

Baldoví, M. I. P. (2019). Intervención psicoeducativa en alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo. *Profesorado, Revista de Currículum y Formación del Profesorado*, 23(1), 571-573.

Belinchón, M., Casas, S., Díez, C. y Tamarit, J. (2014). *Accesibilidad cognitiva en centros educativos. Guías prácticas de orientaciones para la inclusión educativa*. Madrid: Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. [http://sid.usal.es/idocs/F8/FDO27041/accesibilidad\\_cognitiva.pdf](http://sid.usal.es/idocs/F8/FDO27041/accesibilidad_cognitiva.pdf).

Booth, T., Simón, C., Sandoval, M., Echeita, G. y Muñoz, Y. (2015). Guía para la educación inclusiva. Promoviendo el aprendizaje y la participación en las escuelas: nueva edición ampliada y revisada. *REICE: Revista electrónica Iberoamericana sobre calidad, eficacia y cambio en educación*, 13(3), 5-19.

Calderón, I. y Rascón, M. T. (2021). Retóricas, posibilidades e infancias desgarradas: sobre la educación inclusiva en el LOMLOE. *Cuadernos de pedagogía*, 526, 74-80

CAST (2018). *Universal Design for Learning Guidelines*. CAST. [https://udlguidelines.cast.org/?utm\\_source=castsite&lutm\\_medium=web&utm\\_campaign=none&utm\\_content=aboutudl](https://udlguidelines.cast.org/?utm_source=castsite&lutm_medium=web&utm_campaign=none&utm_content=aboutudl).

CEFIRE Educación Inclusiva (2020). *Orientaciones para programar con diseño universal y accesibilidad (DUA-A)*. Generalitat Valenciana. <https://portal.edu.gva.es/cefireinclusiva/wp-content/uploads/sites/193/2021/09/Orientaciones-GENERALES-CAST.pdf>.

Equipo Estatal de Educación de Plena Inclusión/Comisión de familias por la inclusión (2020). *El derecho a la educación durante el COVID 19*. Madrid: Plena Inclusión. <https://www.plenainclusion.org/informate/publicaciones/el-derecho-la-educacion-durante-el-covid-19>

GVA. Generalitat Valenciana (2020). *Guia accessibilitat digital per a centres educatius*. [https://ceice.gva.es/documents/169149987/172730389/Guia\\_Accessibilitat\\_Digital\\_Inclusio\\_Educativa\\_2020.pdf](https://ceice.gva.es/documents/169149987/172730389/Guia_Accessibilitat_Digital_Inclusio_Educativa_2020.pdf).

Jiménez, L. O., Canosa, V. F., Meneses, E. L. y Padilla, A. H. M. (2018). *Diversidad e inclusión educativa: Respuestas innovadoras con apoyo en las TIC*. Madrid: Ediciones Octaedro.

Martínez-Usarralde, M. J. (2021). Comparative educational inclusion in UNESCO and OECD from social cartography. *Educación XX1*, 24(1), 93-115, <http://doi.org/10.5944/educXX1.26444>.

Sánchez, S. (2023). *El diseño universal para el aprendizaje: guía práctica para el profesorado* (Vol. 236). Narcea Ediciones Valdés-Morales, R., López, V. y Jiménez-Vargas, F. (2019). Inclusión educativa en relación con la cultura y la convivencia escolar. *Educación y educadores*, 22(2), 187-211.

Verdugo, M. Á., Amor, A. M., Fernández, M., Navas, P. y Calvo, I. (2020). La regulación de la inclusión educativa del alumnado con discapacidad intelectual: una reforma pendiente. *Siglo Cero*, 49(2), 27-58. DOI: <http://dx.doi.org/10.14201/scero20184922758>.

## LEGISLACIÓN

- Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Primaria
- Real Decreto 95/2022, de 1 de febrero, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Infantil
- Resolución de 23 de diciembre de 2021, de la directora general de Inclusión Educativa, por la cual se dictan instrucciones para la detección y la identificación de las necesidades específicas de apoyo educativo y las necesidades de compensación de desigualdades.
- Real Decreto 984/2021, de 16 de noviembre, por el que se regulan la evaluación y la promoción en la Educación Primaria, así como la evaluación, la promoción y la titulación en la Educación Secundaria Obligatoria, el Bachillerato y la Formación Profesional.

- Resolución conjunta de 17 de septiembre de 2021, de la Dirección General de Diversidad Funcional y Salud Mental y de la Dirección General de Inclusión Educativa, por la cual se establece el protocolo de coordinación de profesionales para el desarrollo de la atención temprana.
- Resolución de 2 de agosto de 2021, de la directora general de Inclusión Educativa, por la cual se establecen la organización y el procedimiento de intervención de la Unidades Especializadas de Orientación (UEO) y se concreta el procedimiento de activación de los centros de educación especial como centros de recursos.
- Resolución de 23 de julio de 2021, de la directora general de Inclusión Educativa por la cual se dictan instrucciones para la organización de la atención educativa domiciliaria y hospitalaria.
- Resolución de 23 de julio de 2021, de la Dirección General de Inclusión Educativa, por la cual proroga la autorización y se regula el funcionamiento, con carácter experimental, de les unidades educativas terapéuticas de Elche y València
- Resolución de 20 de julio de 2021, del secretario autonómico de Educación y Formación Profesional, por la que se aprueban las instrucciones para la organización y el funcionamiento de los centros que imparten Educación Infantil de segundo ciclo y Educación Primaria durante el curso 2021-2022.
- Orden 5/2021, de 15 de julio, de la Vicepresidencia y Conselleria de Igualdad y Políticas Inclusivas y de la Conselleria de Educación, Cultura y Deporte, por la que se aprueba la nueva Hoja de Notificación para la atención socioeducativa infantil y protección del alumnado menor de edad y se establece la coordinación interadministrativa para la protección integral de la infancia y adolescencia.
- Orden 23/2021, de 6 de julio, de la Conselleria de Educación, Cultura y Deporte, por la que se determinan los criterios de creación de puestos de profesorado de la especialidad de Orientación Educativa en los equipos de Orientación Educativa, y por la que se ordena la creación de las unidades especializadas de Orientación.
- Decreto 72/2021, de 21 de mayo, del Consell, de organización de la orientación educativa y profesional en el sistema educativo valenciano.
- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Decreto 253/2019, de 29 de noviembre, del Consell, de regulación de la organización y el funcionamiento de los centros públicos que imparten enseñanzas de Educación Infantil o de Educación Primaria.
- Decreto 104/2018, de 27 de julio, del Consell, por el que se desarrollan los principios de equidad y de inclusión en el sistema educativo valenciano. DOCV núm. 8356 de 7 de agosto de 2018.
- Resolución de 5 de junio de 2018, de la Conselleria de Educación, Investigación, Cultura y Deporte, por la que se dictan instrucciones y orientaciones para actuar en la acogida de alumnado recién llegado, especialmente el desplazado, en los centros educativos de la Comunitat Valenciana.

